



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230008800	Ordinario	Everledy Esther Galera Salas	Andres Merizalde Lopez	04/03/2024	Auto Decide - 1. Ejercer Control De Legalidad Dentro Del Presente Proceso, Debiendo Dejar Sin Efecto Lo Actuado De Conformidad A Lo Señalado En La Parte Motiva. 2. Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 31 De Enero Del 2024, Mediante El Cual Se Ordenó El Emplazamiento De La Demandada Sandra Moreno Y Las Actuaciones Posteriores Derivadas De Esa Decisión Frente A La Demandada En Cita, A Fin De Que Se Surta La Integración De La Litis En

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

Debida Forma. 4. Requerir A Juzgado 008 De Familia De Bogotá, A Fin De Que Nos Informe Si En Ese Despachos Existe O Existió Un Proceso Que Tiene Como Parte Al Ciudadano Andres Merizalde Lopez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 80.419.784. 5. Requerir A Juzgado 034 Civil Del Circuito De Bogotá, , A Fin De Que Nos Informe Si En Ese Despachos Existe O Existió Un Proceso Que Tiene Como Parte Al Ciudadano Andres Merizalde Lopez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 80.419.784 6. Requerir A Juzgado 039 Civil Del Circuito De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Bogotá, A Fin De Que Nos Informe Si En Ese Despachos Existe O Existió Un Proceso Que Tiene Como Parte Al Ciudadano Andres Merizalde Lopez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 80.419.784
08001410500220170022000	Ordinario	Fiduagraria S A	Bolivar Jose Donado Jimenez	04/03/2024	Auto Ordena - 1. Apruébese La Liquidación De Costas, Tal Como Se Liquidó Por Secretaría, Por La Suma De 200.000.Oo, A Favor De La Parte Demandada. 2. Ordénese El Pago Del Título Judicial No. No. 416010004595314, Por Valor De 200.000,Oo, A La Parte Demandada A Través De La Oficina De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario. 3. Sugírase A La Parte Para

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Que Allegue Certificación De Cuenta Bancaria, A Acompañado De La Copia De Cedula De Ciudadanía Para Proceder A Consignar El Titulo Ordenado. 4. Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De Las Costas. 5. Archívese.
08001410500220170059100	Ordinario	Gonzalo Gutierrez Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/03/2024	Auto Requiere - 1. Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones- Y A Su Apoderado Judicial, Para Que En El Término De Judicial De Tres (3) Días Hábiles Allegue El Acto Administrativo Mediante El Cual Dio Cumplimiento A La Sentencia De Fecha 16 De Julio Del 2018. 2. Requierase A Las Partes

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

					Para Que Informen Al Despacho El Estado Del Pago De Las Costas Procesales. 3. Sugírase A La Parte Para Que Allegue Certificación De Cuenta Bancaria, A Acompañado De La Copia De Cedula De Ciudadanía Para Proceder A Consignar El Titulo Ordenado. 4. Por Secretaria Oficiese En Tal Sentido.
08001410500220240001400	Ordinario	Jose Agustin Bolaño Caceres	Universidad Metropolitana De Barranquilla	05/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jose Agustin Bolaño Caceres. 8776595, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Universidad Metropolitana

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

				De Barranquilla. 8901053615, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. 2. Reconocer Personería Al Dr. (A) Carrillo Badillo, Lizeth Paola, Cédula De Ciudadanía, 1143129695, Tp 295277, Vigente, -, Lizethcarrillobadillo@gmail, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



08001410500220240001700	Ordinario	Leonidas Cordoba Mosquera	Servicios Y Suministros Cjvn S.A.S ..	05/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Leonidas Cordoba Mosquera. Cc 98661158., Actuando En Nombre Propio, En Contra De Servicios Y Suministros Cjvn S.A.S., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. 2. Comuníquese Al Correo Electrónico Juridica.Ecbarranquillainpe c.Gov.Co, La Presente Decisión.
08001410500220170022100	Ordinario	Par Adpostal En Liquidacion	Ana Maria Calvo Gutierrez	04/03/2024	Auto Ordena - 1. Apruébese La Liquidación De Costas, Tal Como Se Liquidó Por Secretaría, Por La Suma De 200.000.Oo, A

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024

				Favor De La Parte Demandada. 2. Ordénese El Pago Del Título Judicial No. No. 416010004595314, Por Valor De 200.000,Oo, A La Parte Demandada A Través De La Oficina De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario. 3. Sugierase A La Parte Para Que Allegue Certificación De Cuenta Bancaria, A Acompañado De La Copia De Cedula De Ciudadanía Para Proceder A Consignar El Titulo Ordenado. 4. Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De Las Costas. 5. Archívese.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 30 De Miércoles, 6 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150094300	Ordinario	Ricardo Antonio Orozco Camargo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/03/2024	Auto Ordena - 1. Ordénese La Devolución Del Título Judicial: No. No. 416010004701107 Por Valor De 442.185,00, A La Parte Demanda Colpensiones A Través De La Oficina De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario. 2. Sugírase A La Parte Interesada Para Que Allegue Certificación De Cuenta Bancaria De La Entidad Para Consignar El Título Ordenado.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

c04284c2-a375-4020-b69d-557c9a0e337e